

HAGAMOS ROCHA

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 - 2025

71

espacio4②





PARTIDO NACIONAL, LISTA 71 PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Introducción:

EL SOL SALE PARA TODOS- significa impulsar el desarrollo socio-económico sustentable del departamento, con la objetivo de que la población alcance un nivel de bienestar y reciba servicios comparables con otras regiones más desarrolladas de nuestro país.

Es un desafío al que debemos atrevernos, ¿por qué no? ¿por qué negarnos ese desafío?. Para concretar esta aspiración, como alternativa de gobierno departamental, sometemos a consideración pública nuestro proyecto:

Esta propuesta contiene el trabajo que desarrolló durante 30 años el candidato, José Carlos Cardoso en permanente contacto con la ciudadanía y las instituciones del departamento, agiornado a los tiempos que vivimos.

La idea es continuar con una política de puertas abiertas y de contacto permanente con los ciudadanos e instituciones, con el propósito de generar un gobierno abierto al diálogo y a la participación de todos los Rochenses.

Esta modalidad de trabajo nos permitirá actuar con rapidez, adaptando la gestión municipal a la velocidad del cambio propio de estos tiempos. Esto no debe confundirse con "improvisación", hemos dado suficientes muestras de haber pensado, analizado y elaborado propuestas para un gobierno departamental.

Con este proyecto aspiramos gobernar Rocha, porque el desafío es construir y gestionar con transparencia y eficacia. Ese es el sentimiento que nos une y nos impulsa a lograr las oportunidades, para que **ROCHA SEA UN LUGAR PARA VIVIR**.-

"Ustedes ya me conocen, saben de mi esfuerzo, de mis desvelos, de las ganas que tengo porque amanezca en Rocha un sol de oportunidades para todos. Nos lo merecemos y si queremos, podemos lograrlo. He avasallado con ideas y propuestas, todas contenidas en anteriores programas, por lo que a continuación les presento simplemente un camino de ruta que me gustaría recorrer juntos."

José

Carlos Cardoso

2- EL CAMINO PARA ALCANZAR ESA META

Para dar sentido y dirección a cualquier tarea humana, es necesario tener un objetivo. En el caso de nuestro departamento, el objetivo es proyectarnos hacia el futuro e imaginar cómo será Rocha en las próximas décadas, necesariamente es una tarea colectiva e inclusiva.

La propuesta que sometemos a consideración de la ciudadanía, no sólo tiene como objetivo alcanzar el gobierno departamental, sino fundamentalmente sentar las bases para un cambio real.

Por eso hemos ido al encuentro de la gente, hemos escuchado y tomado nota de lo que se quiere, de lo que se sueña, y hemos diseñado este programa que es producto de la reflexión, pero que con sentido pragmático, aspira ejecutar las propuestas.

En consecuencia, esperamos contar con la confianza de los ciudadanos y establecer un pacto que nos permita gobernar sobre la base de tres compromisos fundamentales:

- **I. Con la gente.** Como principio y fin de las políticas que impulsaremos.
- **II. Con el territorio.** Para fortalecer la ubicación territorial estratégica de Rocha, fomentaremos la cooperación con los departamentos de la región, Brasil y el mundo.
- III. Con el desarrollo integral. Implica desarrollo humano y productivo. Nuestra gestión se apoyará en estrategias de cooperación entre el sector público (educación, trabajo de seguridad social, economía, etc) y el tejido social y productivo, a efectos de fortalecer el capital humano. Con ello, generaremos oportunidades laborales acordes a las caracteristicas y necesidades de cada localidad.

Desarrollo integral implica conocer nuestro departamento y su gente, articulando y fortaleciendo las diversas organizaciones que componen el entretejido vital del territorio. A través de diferentes propuestas, buscaremos trabajar de forma armónica ese entramado para vitalizar nuestra industria, turismo, producción y comercio.

Otro componente del desarrollo es la infraestructura vial, la regulación hídrica – urbana y rural. Un tema muy sensible para la población, y que para nosotros constituye un desafío, que asumiremos mediante el mecanismo del "fideicomiso de obra pública" y con el aporte de los programa de desarrollo de OPP.

IV. Con la gestión. Porque esta esfera del gobierno departamental es su columna vertebral, para el buen cumplimiento de sus cometidos.

El presupuesto es el marco económico, que establece la hoja de ruta, que nos indica el camino y la meta hacia dónde vamos. Por lo tanto, como administradores de los recursos aportados por el contribuyente, buena gestión con austeridad y transparencia, serán los pilares y garantía de nuestro trabajo.

IDEAS CONDUCTORAS: PROSPERIDAD, MODERNIZACIÓN, CERTEZA:

En resumidas cuentas, prosperidad, modernización y certeza, son las claves que dan cuenta de nuestro compromiso con el departamento y su gente. Nuestro propósito es aplicar innovaciones sociales y alianzas institucionales, para adecuar las políticas departamentales a las peculiaridades de cada localidad, combinadas con una visión de largo aliento y liderazgo político responsable.

La prosperidad supone desarrollo, y el desarrollo es más empleo, pero de calidad, y por tanto mejor remuneración. Todos los temas que presentamos en la campaña electoral y como asuntos de gobierno están siempre impregnados del objetivo, que es nuestro gran desafío, generar condiciones para que las familias puedan mejorar su calidad de vida.

Más allá de lo económico, para que haya prosperidad es preciso contemplar otras esferas de la vida. El gobierno departamental es un instrumento apropiado para oficiar de "articulador" de los distintos niveles de gobierno, para que las políticas públicas se orienten en forma explícita y clara a las comunidades.

A tales efectos nos proponemos trabajar sobre la base de tres grandes Áreas estratégicas y teniendo como marco la descentralización política, lo cual nos permitirá ajustar las propuestas a las necesidades locales, dando intervención a los Municipios y Juntas Locales:

AGENDA PARA LAS POLITICAS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Un gobierno centrado en la gente como principio rector en la definición de acciones y programas.

> Desarrollo social, punta de lanza del desarrollo territorial

El proceso de elaboración de esta "agenda" programática estuvo guiado por un enfoque basado en el desarrollo de la región. Creemos que como departamento fronterizo, Rocha tiene mucho para aportar a ese desarrollo de base territorial, pero inserto en una región.

Sin embargo, para que el desarrollo sea integral y genuino, necesariamente debemos partir del desarrollo de las personas y de la comunidad, dada la importancia que las relaciones sociales tienen dentro de las actividades económicas y de la forma en que afectan directamente a los modelos territoriales de desarrollo e innovación.

Área de desarrollo social y cultural.

Nadie que pretenda gobernar puede desconocer el rol que el capital social y la innovación social juegan en la continua formación de regiones competitivas. En base a estas nuevas tendencias en el desarrollo regional hemos elaborado nuestra propuesta. Las estrategias de desarrollo económico y competitividad no pueden lograrse sin una base social fuerte formada por la unificación del capital social y la innovación social.

¿Qué es la base social? ¿Cuál es su impacto en el desarrollo económico y en las estrategias de competitividad? Hemos entendido esa base social como "la unión de los diferentes actores de la sociedad civil comprometidos bajo los esquemas de confianza, las redes y una visión compartida y motivados a crear nuevos conjuntos de prácticas, acciones o servicios dirigidos a resolver las necesidades sociales".

Uno de los pilares del desarrollo de una región es su gente, (su capital social). En una región transfronteriza como la nuestra, más que en ninguna otra región, la integración social es la base para la innovación. Es por ello que consideramos que las relaciones sociales son uno de los factores más relevantes que debemos atender para el desarrollo económico y la competitividad del departamento y de la región.

El enfoque de "innovación social", busca nuevas formas de satisfacer los desafíos

de las comunidades modernas, a los efectos de optimizar las inversiones sociales en temas relacionados con la superación de la pobreza y la prosperidad social. Para alcanzar ese tipo de desarrollo, desde una perspectiva de derechos, de igualdad de género, y respetando el medioambiente, trabajaremos junto a la gente generando programas que contribuyan a la integración social.

En ese sentido, es importante atender las necesidades materiales y simbólicas; por eso tendremos en cuenta las particularidades y las características de cada localidad, porque nuestro departamento es uno y diverso a la vez. Esa diversidad se expresa en las costumbres, en la forma de ocupar el tiempo libre y en muchas otras manifestaciones de la vida de cada comunidad local. Cualquier intervención del gobierno departamental deberá incorporar esas peculiaridades y a su vez trabajar para construir entre todos una imagen de Rocha que exprese esa diversidad social y cultural presente en nuestro territorio.

Propuestas:

Plan Seguridad para el desarrollo. :

Es muy difícil que haya desarrollo allí donde no hay seguridad, la gente no va a un lugar donde no se sienta segura.

✓ En ese marco nos proponemos colaborar con el Ministerio del Interior- que es quien conduce las políticas en la materia. Por ejemplo, es necesario continuar con la instalación de cámaras de video-vigilancia en todo el departamento. Desde el gobierno apoyaremos esta estrategia.

Alumbrado Público: Notoriamente es una competencia del gobierno departamental. Nos comprometemos a desarrollar y asegurar un buen servicio de alumbrado público.

Abigeato: Un tema de gran preocupación de quienes viven y trabajan en el medio rural. En ese sentido, nos ocuparemos de colaborar – en el marco de las competencias del gobierno departamental- con las autoridades públicas para combatir el abigeato, complementando las acciones que ya viene realizando el gobierno nacional en ese sentido.

Violencia doméstica y de género. Aunque este tema involucra a otras áreas de trabajo del gobierno departamental, lo incluimos en la agenda de seguridad. Lo hacemos por tratarse de una problemática de alta sensibilidad social y que nos

genera un fuerte compromiso por el impacto profundamente negativo que tiene en la vida de la familia y de la comunidad.

Estamos profundamente comprometidos con los Derechos Humanos, y en ese marco el Estado de Derecho es el mejor instrumento para custodiarlos. La protección de los Derechos Humanos no es patrimonio de nadie y sí una causa común por lo cual el gobierno departamental debe hacer efectivo ese compromiso con prácticas concretas.

Las medidas que adoptaremos deberán inscribirse en un plan de igualdad de oportunidades y derechos, que iremos construyendo con la participación de las comunidades, y de diversos sectores vinculados con el tema y con las organizaciones de la sociedad civil.

Entre las medidas que adoptaremos para combatir este flagelo señalamos:

- ✓ Utilizar inmuebles de la intendencia como lugares de "amparo" transitorio y exclusivos para víctimas de violencia de género, en tanto la justicia dispone las medidas cautelares.
- ✓ Crear una "mesa permanente" de articulación con los organismos del Estado tales como el Ministerio del Interior, el Poder Judicial, MIDES, ASSE, ANEP y de la sociedad civil, para prevenir y combatir la violencia doméstica y de género.
- ✓ Organizar actividades de difusión y culturales de sensibilización sobre esta problemática.
- ✓ Coordinar con el sistema educativo, para reforzar la educación desde una perspectiva de igualdad y equidad en el acceso a los derechos y oportunidades.

Convivencia ciudadana como marco de la seguridad pública: En la medida de sus competencias la Intendencia puede ayudar a alcanzar un buen relacionamiento entre los vecinos, con acciones como las siguiente:

- ✓ **Hábitat urbano, convivencia ciudadana**. Promover "espacios comunitarios y plazas" como lugar de "encuentro , recreación y esparcimiento de los vecinos", tiene en nuestro proyecto una especial relevancia, porque ayuda a la formación de identidades colectivas, de "vínculos sociales" y contribuye a la seguridad pública.
- ✓ Apoyar iniciativas de las comisiones barriales, Juntas Locales y de otras organizaciones colectivas, con la finalidad de incorporarlos a un proyecto de

convivencia que exprese la diversidad del territorio.

- ✓ En algunos ámbitos de la vida de la comunidad, la Intendencia ejercerá como "policía" por las competencias de control y/o fiscalización que se le atribuyen.
- ✓ Seguridad Vial: "La vida de cada rochense es un valor que entre todos debemos cuidar", bajo esta consigna, nos comprometemos a gestionar y controlar el cumplimiento de la ordenanza de tránsito mediante acciones tales como:
- √ impulsar campañas de sensibilización y educación para el tránsito seguro, prestando especial atención a la circulación de ciclomotores. Realizar mejor control de los requisitos de seguridad de los vehiculos
- ✓ Señalizar adecuadamente la orientación de la circulación en las vías de tránsito y zonas de cruce peatonal, colocando dispositivos que aseguren la disminución de velocidad de vehículos en zonas urbanas.

Apoyo a la vivienda familiar

- ✓ Apoyo a políticas nacionales de viviendas para familias de bajos ingresos. En coordinación con los organismos competentes en la materia, y ofreciendo parte de la cartera de tierras del gobierno departamental con fines sociales.
- ✓ **Exoneración de Contribución Inmobiliaria** a padrones con construcciones cuyo destino sea vivienda permanente y propiedad única del contribuyente hasta un valor de 15 mil dólares.

Salud y calidad de vida

La salud se asocia al estado de bienestar que una persona tiene de acuerdo a las condiciones de su entorno. La salud del ser humano, tanto física como mental, siempre depende del contexto socioeconómico.

En ese marco, nos comprometemos a cumplir con la responsabilidad que le corresponde a la Intendencia:

- √ Asegurar el cumplimiento de las normas concernientes a los ruidos molestos.
- ✓ Controlar el cumplimiento de las disposiciones bromatológicas.

√Profundizar acciones que contribuyan a bajar la tasa de suicidio, uno de los grandes problemas del departamento, actuando en colaboración con distintas instituciones públicas y de la sociedad civil.

✓ Colaborar en la promoción y prevención de hábitos alimentarios saludables que prevengan trastornos propios sobre todo de la adolescencia.

El deporte como política de prevención e integración. Deportes, recreación y calidad de vida

La práctica deportiva concebida como una herramienta privilegiada para la formación de hábitos saludables, de aprendizajes de formas de trabajo cooperativo, formación de actitudes, que conduzcan a integración y el fortalecimiento del tejido social. Por tanto la política de deporte es una gran oportunidad para que el gobierno departamental contribuya a esos fines.

Sin embargo, la simple práctica deportiva no lleva implícitas por sí misma estas consecuencias integradoras, se requiere un compromiso explícito para lograrlas.

Cuando un gobierno departamental apoya la práctica del deporte en general, colabora con el bienestar de sus ciudadanos, ayuda a transmitir valores de cooperación y limpia competencia, fortalece los vínculos sociales entre las personas, proporciona elementos para generar el sentido de pertenencia a un barrio o una comunidad, y con ello incrementar los consecuentes lazos de solidaridad.

Como todos los componentes de nuestra propuesta, para la implementación de un programa se tendrá en cuenta las preferencias y particularidades de cada localidad. No obstante, para lograr la contribución del deporte a la integración social y al combate a la violencia, la política deportiva que nos proponemos impulsar implica un proceso en tres fases para alcanzar una progresión flexible hacia los objetivos perseguidos: 1) Confianza y Participación; 2) Promoción de valores a través de la Actividad Física y el Deporte; y 3) Transferencia de lo aprendido a otros ámbitos de la vida cotidiana.

La práctica de diferentes deportes por parte de la población ocurre en su mayor parte vinculada a organizaciones no gubernamentales a las que las personas acuden voluntariamente, y sólo en una cierta medida entorno a los ámbitos

formales brindados por el Estado, principalmente a través de las instituciones educativas. Por esta razón, en materia de deportes el rol de la Intendencia no es sustituir a las organizaciones deportivas no gubernamentales existentes en la sociedad, sino por el contrario, promover, fortalecer y estimular las iniciativas de estas organizaciones.

Propuestas:

- ✓ Brindar apoyo a instituciones deportivas para el desarrollo de sus actividades y complementar la oferta del Estado.
- ✓ Crear un Grupo Coordinador de Deporte, Educación Física y Recreación.
- ✓ Impulsar una política de convenios para que las instituciones deportivas ofrezcan una suerte de "escuelas", como ámbitos de iniciación y práctica deportiva.
- ✓ Fomentar la natación mucho más, tanto por razones deportivas como por razones de seguridad.
- ✓ Otros deportes acuáticos: promover eventos relacionados con deportes como canotaje, escuela de veleros, pesca deportiva, regatas, integrados a la oferta turística.
- ✓ Acondicionar plazas y parques con fines de recreación y uso del tiempo libre.
- ✓ Identificar e impulsar la instalación de senderos y ciclovías de uso exclusivo de los deportistas, allí donde las comunidades lo demanden.
- ✓ **Un barrio una cancha.** Vieja aspiración nuestra, que priorizando las zonas más vulnerables de nuestro departamento, busca recuperar el valor de la "de la canchita del barrio" como la principal puerta de entrada al deporte.
- ✓ Fomentar la integración de las personas con más dificultades de acceso al deporte, como los adultos mayores y las personas con capacidades limitadas.
- ✓ Aprovechando los escenarios adecuados que tiene nuestro territorio para la práctica de diversos deportes, proponemos realizar alianzas con diferentes federaciones para la práctica y la competencia, incluyendo a Rocha en los circuitos nacionales e internacionales.
- ✓ Colonia de verano, para la atención de niños y jóvenes durante la jornada laboral de los padres.

✓ En coordinación con organizaciones de la sociedad, promover el voluntariado social como una actividad transformadora y generadora de nuevas realidades comunitarias que fortalezcan la formación de capital social.

Cultura:

Según la UNESCO. "...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al Hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el Hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden." En nuestra propuesta la Cultura –en su más amplio sentido- es estratégicamente central. Primero para fortalecer nuestra propia identidad y tradiciones. También como factor de integración y multiculturalidad y por tanto para mejorar la convivencia. Pero además, como desafío a la innovación y como valor agregado a la oferta turística de todo el año.

Propuestas:

- ✓ Articular con la carrera de Bellas Artes del Centro Regional de la Universidad de la República (CURE) y planificar intervenciones culturales en espacios públicos.
- ✓ Promover "Usinas de producción cultural". Es una apuesta a la innovación y lo imaginamos como una estrategia multisectorial, para identificar y promover el talento creativo y la excelencia en los más diversos ámbitos de la cultura. Incentivar la producción audiovisual
- ✓ Circuitos que expresen el patrimonio histórico, asociado a la representación teatral en la variedad de escenarios (tales como la Fortaleza Santa Teresa) de eventos importantes ocurridos en el departamento.
- ✓ Promover la realización de eventos nacionales e internacionales: Concursos literarios, muestras plásticas, festivales de tradiciones culturales americanas como el carnaval por ej: temporadas de conciertos.

- ✓ Fortalecer y mejorar la oferta de tradiciones gastronómicas locales y contribuir a su difusión y presentación de sus productos en los circuitos turísticos.
- ✓ Generar en espacios públicos (plazas y parques) intervención de distintas manifestaciones: por ej: muros para grafiti y pintura mural, exhibiciones de muestras de teatro callejero, muestras fotográficas, conciertos de grupos juveniles, coros, muestras de baile de diferentes estilos, concursos de bailes, etc.
- ✓ Trabajar en alianza con las instituciones educativas de nivel secundario para generar programas de expresión cultural y artística para adolescentes, adecuados a sus intereses.
- ✓ Oferta de espectáculos públicos de alta calidad. La Intendencia tiene la estatura institucional adecuada para establecer alianzas y generar estímulos para la presentación de espectáculos musicales, teatrales, de danza y muestras de diversa índole.
- ✓ Incentivo a la oferta de salas cinematográficas. Este es un gran debe en nuestro departamento. Se trabajará en alianza con el sector comercial para generar condiciones que estimule la instalación de salas de exhibición.

Trabajo y educación. Invertir en mejorar las oportunidades de todas las personas en su desarrollo intelectual y material es un compromiso prioritario. En el mundo moderno, la capacitación es esencial para obtener puesto de trabajos calificados.

- ✓ Establecer un "Campus universitario", en alianza con Centro Universitario Regional (CURE), con actores del sector público y del sector privado. El campus es "un portal del conocimiento", organizado como una "pequeña ciudad universitaria" que ofrece una infraestructura donde se brindan todos los servicios que necesita un estudiante para su formación profesional.
- ✓ Profundizar el relacionamiento con la Universidad de la República, para el desarrollo de investigación y extensión universitaria en coordinación con el sector industrial, productivo, cultural, ambiental y turístico.
 - ✓ Estímulo a la formación profesional, mediante el sistema de becas que el

gobierno departamental asigna a los estudiantes.

Área de Producción y Desarrollo.

Gestionar el desarrollo productivo de nuestro departamento exige promover el aprovechamiento de los recursos locales y tratar de fortalecerlos y a su vez abrirse al mundo para encontrar oportunidades de inserción de Rocha y su producción en ámbitos externos al departamento.

Consistente con el enfoque de nuestra agenda, basado en las personas y la comunidad, entendemos que el aprovechamiento de los recursos locales endógenos, tanto culturales, institucionales, económicos, sociales, ambientales y políticos es de vital importancia para el desarrollo de un sistema territorial innovador y competitivo.

En el escenario mundial actual se revaloriza el espacio local como fuente de aprendizaje, innovación tecnológica, creación de empleos de calidad y crecimiento inclusivo. En definitiva la identificación, valoración y proyección de los recursos locales y regionales existentes, constituyen el impulso a procesos de crecimiento y desarrollo endógenos.

En la medida en que en los espacios locales se puedan realizar procesos autónomos de concertación entre Estado, mercado y sociedad, el desarrollo local será posible. Y sólo en la medida en que existan sistemas de financiamiento provenientes del gobierno central y otros programas de apoyo que respalden esas decisiones, aun en los territorios de menor desarrollo relativo, se podrá aspirar a la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos para que puedan mejorar sus condiciones de vida.

Para alcanzar esa meta, en nuestra propuesta damos importancia a los procesos de descentralización de la gestión del gobierno departamental. En ese campo, cultivaremos especialmente el diálogo con los municipios y las Juntas Locales del departamento.

A los efectos del desarrollo endógeno de base es necesario atender dos tipos de factores, el humano – expresado como capital social- y el instrumental- expresado en la infraestructura- principalmente- pero también en la utilización sostenible de los recursos naturales, así como en apoyos específicos al desarrollo de capacidades emprendedoras y asociativismo.

En ese sentido, buscaremos participar como gobierno departamental, de redes conformadas por instituciones del gobierno central, de gobiernos departamentales de la propia región, del ámbito académico y educativo – como por ejemplo, el propio Centro Universitario Regional (CURE)— de la sociedad civilcomo organizaciones de productores, de comerciantes y ONG's propiamente dichas, a los efectos de apoyar la creación de nodos o distritos locales productivos, concebidos como "entidades socio-territoriales que se caracteriza por la presencia activa tanto de una comunidad de personas como de un conjunto de empresas pequeñas en una zona natural e histórica determinada y limitada, donde la comunidad y las empresas tienden a fusionarse". No se trata de fomentar una comunidad cerrada. Por el contrario, debe estar abierto a la migración; de otra forma no se podrían desarrollar las actitudes y capacidades adecuadas para enfrentar con éxito los constantes cambios que ocurren en los mercados en la actualidad. Por ello, es importante, generar capacidad de asimilación con los "agentes externos", de percibir ese aporte como una oportunidad de realizar nuevos aprendizajes y no como una amenaza.

"Caminos para el desarrollo"

Propuestas:

Infraestructura urbana: Combinar la inversión pública con el esfuerzo privado mediante la herramienta de "fideicomiso de obra pública" para atender el soporte físico de la vida en el departamento.

✓ Plan Director de urbanismo. Construcciones y espacios verdes de las ciudades, pueblos y balnearios, alentando soluciones acordadas a nivel local en concordancia a las condiciones de cada comunidad.

✓ Planificación eficiente del crecimiento y ocupación del suelo en las ciudades, manteniendo equilibrio con los servicios públicos ya instalados.

✓ **Vivienda:** en la medida de sus competencias, contribuir con los organismos del gobierno central, para que las familias de bajos ingresos tengan acceso a la vivienda, fomentando el sistema de cooperativismo y MEVIR.

Infraestructura vial:

- ✓ **Plan de Obras Quinquenal** para tratamiento de la caminería rural- variable clave para la población de esas zonas. Propiciar la creación de consorcios camineros junto con los vecinos.
- ✓ Nuestra prioridad es la atención y mantenimiento de obras básicas para mejorar el entorno donde viven los vecinos:
- Obras de evacuación de aguas pluviales y cordón cuneta, imprescindibles para mejorar la "calidad de vida" de los vecinos.
- Plan 0 pozo: para la pavimentación, buscando sistemas de pavimentación alternativos (por ej.: adoquín autotrabante, carpeta asfáltica según el tránsito de cada zona)
- ✓ Administrar el "parque" de maquinaria vial, garantizando que su ubicación facilite la disponibilidad efectiva en distintas zonas del departamento.

Impulsar el desarrollo del Aeródromo de Rocha para la operativa de aviones de pequeño porte, para paseos turísticos, paracaidismo, instrucción aeronáutica, etc. para atender las necesidades de ese sector.

Recursos Hídricos: Es un factor fundamental para el desarrollo de producción agropecuaria, por eso entendemos necesario comprometernos a impulsar una política departamental en la materia.

- ✓ Buscar apoyos de fondos de desarrollo nacionales e internacionales, para crear una estructura formal de manejo, uso y control del agua, con participación de productores, industriales y el gobierno departamental.
- ✓ Fomentar obras de riego en todas sus formas para la mayor cantidad de usos posibles.
- ✓ Fortalecer el diseño del Plan departamental para uso del agua en momentos de crisis de sequía.

✓ Obras para solucionar el impacto ambiental y económico producido por la evacuación del Canal 2 en el frente oceánico de La Coronilla, de acuerdo al estudio presentado al MTOP, del gobierno actual. El objetivo: recuperar el potencial turístico de esta hermosa zona.

Desarrollo portuario sustentable: Para nosotros por el impacto que genera en la economía local es una prioridad, por lo tanto trabajaremos en coordinación con las autoridades nacionales y los actores locales, la reactivación del puerto de La Paloma y la concreción del puente sobre el Rio Cebollatí.

Hemos defendido el desarrollo portuario en nuestro departamento, y recibimos duras críticas por ello. Hoy la realidad nos muestra que es posible que convivan los servicios portuarios, un depósito de madera con un paseo artesanal.

El medioambiente saludable un aliado de la calidad de vida

Profundizar y extender al resto de las localidades del departamento, la disposición final de los Residuos. Se dice que "la basura es riqueza", y nosotros agregamos que a condición de que su manejo sea adecuado sin conspirar contra la salud y el medio ambiente.

- ✓ Centros de clasificación y reciclaje en las ciudades de mayor concentración poblacional.
- ✓ Promover la organización de quienes reciclan residuos, de modo de mejorar sus condiciones de trabajo y la comercialización.
- ✓ Mantener, mejorar y extender el sistema de contenedores distribuidos por los barrios.
- ✓ En el marco de las competencias del gobierno departamental apoyaremos la sensibilización sobre el cuidado y preservación del medio ambiente, una de las fortalezas de nuestro departamento. Con tal fin y dadas las características y los planes de desarrollo de los siguientes sectores:

Sector de Lechería y Agricultura Familiar:

Estos son sectores de alto valor social por su contribución a la "cultura de la tierra", la cual supone la conservación y trasmisión de tradiciones que están en

extinción. Atenderlos no es para nosotros una cuestión económica, sino una cuestión social porque mantiene el arraigo de la familia al medio rural.

- ✓ Estímulo y apoyo a la producción agrícola familiar.
- √ Mejora del acceso a los predios.
- ✓ Continuamos pensando en la creación de Mercado Agrícola reconvirtiendo la estructura de la ex Gamacor a esos efectos.
- ✓ Dentro de sus competencias, apoyar la gestión de la "denominación de origen" como valor agregado que favorece para la comercialización de la producción artesanal de quesos y conservación, generando sinergias con el movimiento de mujeres rurales.
- ✓ Con el sector lechero se trabajará para facilitar en el ámbito de las competencias de la intendencia- condiciones para su fortalecimiento.

Sector Apícola.

- ✓ Contribuir al fortalecimiento del sector apícola, actuando en red con productores, e instituciones como JUNAGRA, DILAVE, Facultad de Agronomía, CURE, LATU, etc.
- ✓ Ofrecer predios municipales en comodato para instalación de salas de extracción.
- ✓ Apoyo a la instalación de laboratorio de control sanitario permanente de las colmenas y su producción.
- ✓ Promoción de capacitación, asistencia técnica y de eventos departamentales y nacionales.

ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO

Descentralización y territorio

- ✓ El rol de los Municipios y las Juntas Locales.
- ✓ Políticas de fronteras, nacionales, regionales y departamental, para impulsar acciones de cooperación y complementación productiva, comercial, social,

educativa y cultural.

✓ Mantener la línea de asesoramiento y apoyo técnico a la generación de trabajo por cuenta propia, micro emprendimientos, cooperativas de producción y encadenamiento de emprendimientos. Especialmente para mujeres jefas de hogar y para jóvenes.

Turismo.

Creemos que Rocha tiene en el sector turístico uno de los ejes motivadores de su desarrollo. Pero naturalmente, es necesario continuarlo con una visión de largo aliento, profundizando la alianza entre el gobierno departamental y el sector privado, es clave no sólo para imprimirle ritmo y dirección a la oferta turística, sino también para hacerla regional, armónica y consistente con un desarrollo integral y sostenido.

El sector turístico es una herramienta formidable para crear trabajo y desarrollo. En el departamento este sector está aún en una etapa de crecimiento, hay mucho camino que recorrer para crecer, pero ese escenario de mayor desarrollo futuro, está ahí frente a nosotros. Nuestra condición de puerto, frontera, sierra, mar, lagunas y bañados nos abre oportunidades y desafios para las próximas décadas.

Sin embargo, el turismo tiene impacto en otros sectores. Por ejemplo: desarrolla la industria de la construcción y derivados. Un inversor en el sector turístico internacional busca nuevos escenarios, en parajes menos conocidos.

Facilitar la gestión de este desarrollo, es la función primordial de un gobierno departamental, para atraer inversiones inmobiliarias en el territorio.

Conducir adecuadamente los procesos de radicación, adaptando a nuestra realidad, modelos de desarrollo turístico que funcionan en otras partes del mundo. Nuestro mayor desafío en este sector, es velar por un crecimiento armónico y sustentable, que a su vez vuelque recursos a las familias del departamento.

Propuestas:

Las propuestas que incluimos en nuestra agenda, son abiertas para adaptarlas a la evolución del sector y las preferencias que el mercado demande.

✓ Promover una oferta desestacionalizada y regional de calidad. Rocha tiene una

diversidad geográfica, que bien gestionada será atractiva para el turismo de todo el año.

- ✓ Hotelería con servicios Cinco Estrellas, acorde a nuestro entorno. Aspiración de larga data, que hoy se encuentra en consonancia con la propuesta del Gobierno Nacional. Esta realización permitirá atraer turistas de alto poder adquisitivo que invariablemente se quedan en otros destinos de nuestro país.
- ✓ Generar condiciones para la instalación de un Centro Termal.
- ✓ Continuar estimulando la oferta de turismo cultural.
- ✓ Apoyo a la diversificación de la oferta turística: promoción del turismo de "sendero", pesca deportiva, temático, de sierras, etc.
- ✓ Favorecer convenios con organizaciones públicas y privadas, para satisfacer la demanda turística todo el año.
- ✓ Garantizar infraestructura caminería, cartelería, información, etc. para mejorar el acceso a establecimientos turísticos del departamento.
- ✓ Trabajar de forma coordinada con las intendencias de los departamentos limítrofes. Estableciendo un calendario de circuitos y eventos culturales diversos que no se superpongan entre sí. Logrando de esta manera una oferta regional integrada. (eventos regionales,cine, teatro, museos, circuitos históricos, producción agropecuaria y artesanal, etc)
- ✓ Otorgar beneficios a establecimientos comerciales en zonas balnearias que permanezcan en actividad todo el año.
- ✓ Construir pesqueros y senderos de acceso en distintas playas.
- ✓ Ampliar la oferta en las playas más frecuentadas- estableciendo servicios de calidad.
- ✓ Brindar condiciones apropiadas mediante contrato, para lograr un buen servicio de guardavidas, que elimine la incertidumbre de turistas y trabajadores en cada temporada.
- ✓ Instrumentar beneficios en la Contribución Inmobiliaria a baldíos limpios y cercados en la zona céntrica y balnearia.

Desarrollo pesquero y permisos de pesca de altura:

Priorizar este polo de desarrollo y producción, fundamentalmente en atención a la mano de obra calificada que ocupa.

Propiciar la recuperación de los permisos de "pesca de altura". Nuestro departamento es el único que cuenta en toda su extensión con costa atlántica. Sin embargo, el rendimiento económico de la pesca atlántica no se distribuye en nuestro medio. Es decir, se pesca acá, pero la riqueza, la ganancia es de los intermediarios que operan fuera del departamento. Tenemos mano de obra y producción, pero no se logra que esa riqueza potencial se distribuya en la población.

Propuestas:

- ✓ Potenciar la explotación de nuestra riqueza pesquera, trabajando conjuntamente con pescadores y demás actores del sector.
- ✓ Apoyo y promoción de la pesca artesanal para promover mejoras en las embarcaciones, artes de pesca, comunicaciones, transporte, etc.
- ✓ Estimular la explotación de especies no tradicionales mediante convenios para apoyo y asesoramiento técnico. ✓ Colaborar en acuerdo con los pescadores artesanales- para que tengan la provisión de los servicios de luz y transporte. También caminos de acceso, mejoras en sus viviendas, para que tengan calidad de vida.

Sector comercial e industrial.

- ✓ **Proyecto piloto de Polo Tecnológico.** La creación de un polo tecnológico, genera un entorno donde confluyen y cooperan la actividad privada productiva de diversas ramas, con instituciones educativas y de investigación. Su principal objetivo es acercar la universidad, la investigación y la industria para fomentar el desarrollo de soluciones locales con nuevas tecnologías. Lo que generará nuevos profesionales al servicio de la producción y la industria.
- ✓ **Free Shop:** Reflotar la iniciativa impulsada por nosotros para que el Poder Ejecutivo establezca que el 30% de los impuestos que aportan los Free Shop queden en el departamento de origen. Los recursos serán destinados para la mejora de la infraestructura de los espacios públicos y el saneamiento local.

Otros:

✓ Política de apoyo a la inversión extranjera genuina, con proyectos empresariales, productivos sustentables y estables, que estén al servicio del desarrollo y el empleo para que contribuyan a la prosperidad del departamento.

✓ Impulsar el desarrollo del "Hipódromo de Rocha", por su capacidad de generar trabajo para un importante número db e familias. También impulsar otras actividades como por ejemplo, cría de caballos de pura sangre, etc.

Área de Administración y Gestión

Propuestas.

Funcionarios:

✓ Respetar la carrera de los funcionarios.

Contribuir a su profesionalización y compromiso de gestion por resultados.

✓ Corregir la excesiva politización de los cargos. Si bien debe haber cargos de confianza política, la actual estructura de cargos debe ser disminuida considerablemente. Abogaremos porque las funciones estén guiadas por criterios de eficacia, eficiencia y cabal cumplimiento del servicio.

Política Tributaria:

- ✓ Cobro de la contribución ajustado a la zafra de cada sector.
- ✓ Modificación del diseño de las Tasas de modo que la carga contributiva refleje el real movimiento de mercadería.
- ✓ Asegurar la prestación efectiva del servicio como contraparte de estos tributos.
 - ✓ Establecer descuentos especiales a los buenos pagadores.
- ✓ **Fondo de Estabilización Financiera.** A partir del segundo año de gestión y siempre que mejore las condiciones actuales de la economía nacional, se prevé generar un fondo de estabilización financiera cuyo complemento es una política de estímulo a la inversión. Resulta fundamental poder obtener este "ahorro" que

es el que permitirá – en caso de dificultades financieras- cumplir con las responsabilidades básicas del gobierno departamental.

Transporte:

- ✓ Planificar la ubicación y mejorar- en las terminales ya instaladas- los servicios apropiados para atender las necesidades de los pasajeros.
- ✓ Servicio de transporte que acerque a los pasajeros a los barrios más alejados.
- ✓ Planificar y desarrollar el servicio de transporte urbano e interplayas, adecuándolo al movimiento de pasajeros y frecuencia de ómnibus interdepartamentales.

Otros

Nos adherimos a una política respetuosa de la integridad de los animales y nos oponemos a que el esparcimiento esté vinculado a la observación de especies en cautiverio, por eso proponemos:

 \checkmark

- ✓ Políticas de incentivo al tratamiento responsable de animales domésticos.
- ✓ Planes de difusión de los observatorios de fauna y cacerías fotográficas, que podrá sumarse a la oferta turística.

GEOPARQUE: A través de la concreción de un geoparque mundial de la UNESCO en nuestro departamento, se buscara el desarrollo de la comunidad en su territorio, buscando de esa forma lograr un turismo sostenible y sustentable todo el año, además de empoderar y dar posibilidad de trabajar en forma conjunta a diversas organizaciones locales.

Rocha cuenta con una riqueza única en nuestro país. La Historia y la Geografía se unen y cruzan desde tiempos inmemoriales para dejar un patrimonio invaluable para la humanidad.

En ese sentido se buscará desarrollar un Geoparque Mundial de la UNESCO como forma de potenciar y dar a conocer nuestro lugar, así como articular diversos actores locales para un mejor y planificado desarrollo de nuestra población.

"Los geoparques mundiales de la Unesco son tesoros...por el entusiasmo y

dedicación de sus defensores locales, quienes trabajan ardúamente para mantenerlos y aprovechar al máximo las oportunidades educativas y económicas que ofrecen. Son un gran ejemplo de las comunidades locales, trabajando muy efectivamente en algunas de las áreas mas remotas y hermosas de nuestro planeta" Dr. Beth Taylor Comisionado del Reino Unido para la UNESCO

Que temas aborda un Geoparque?:



Políticas de Juventud. Los jóvenes son pilares en la construcción de un Gobierno fresco e innovador. En ese sentido y con el compromiso de siempre, nuestra agrupación adhiere al trabajo que realizaron los jóvenes en Coalición. El programa departamental de acción juvenil aborda diversos temas como: política de Vivienda, Género, Educación, Trabajo, Género, etc.

Le denominaron "Activemos Rocha"